

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

5994***Modificación del Plan estratègic de subvenciones del Consell Insular d'Eivissa 2018-2019***

En fecha 24 de mayo de 2018, se ha dictado Resolución del conseller ejecutivo del Departamento de Economía y Hacienda, en la que se resuelve:

Primero: La modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para los años 2018-2019, para incluir y rectificar las siguientes subvenciones:

FOMENTO DE LAS ACTUACIONES PARA PARAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN MARINA DE LA MEDITERRÀNIA OCCIDENTAL	
LÍNEA DE ACCIÓN: SUBVENCIÓN PARA PARALIZAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN LA REGIÓN MARINA DE LA MEDITERRÀNIA OCCIDENTAL ADREÇADA A LA ASOCIACIÓN ALIANÇA MAR BLAVA	
Ámbito temporal:	Any 2018
Coste previsible:	15.000 € de la aplicación presupuestaria 1720.48911
Objetivo general:	Fomentar las actuaciones y trabajos con el objetivo de parar los proyectos de investigación y explotación de hidrocarburos en la región marina de la Mediterrània Occidental
Objetivos específicos:	a) Paralización de los proyectos de explotación de hidrocarburos en las aguas próximas a las costas de la isla de Eivissa b) Incrementar el grado de protección ambiental de la región occidental del mar Mediterràneo
Destinatarios:	Asociación Aliança Mar Blava
Régimen:	Subvención directa
Indicadores de evaluación:	% ejecutado del presupuesto total previsto en la convocatoria % del presupuesto justificado para el beneficiario respecto a la ayuda concedida Memoria que justifique el grado de ejecución de la actividad subvencionada

FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN: SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DIRIGIDA A LOS AYUNTAMIENTOS	
Ámbito temporal:	Año 2018
Coste previsible:	175.000 € de la aplicació presupuestaria 1700 46200
Objetivo general:	Fomentar y promocionar la realización de la recogida selectiva de residuos en los ayuntamientos de la isla de Eivissa y, al mismo tiempo, cumplir con los objetivos establecidos en la normativa vigente
Objetivos específicos:	a) Fomento y promoción de los esfuerzos que los consistorios dedican a la recogida selectiva b) Disminución, en la fracción rechazo, de la proporción de residuos que disponen de un sistema de recogida selectiva
Destinatarios:	Los 5 ayuntamientos de la isla de Eivissa
Régimen:	Subvenciones directas
Indicadores de evaluación:	% ejecutado del presupuesto total previsto en la convocatoria % del presupuesto justificado por el beneficiario respecto de a la ayuda concedida
FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA	
LÍNEA DE ACCIÓN: SUBVENCIÓN A LA MANCOMUNITAT DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA EL FOMENTO DE LA RED DE CENTROS DE	



RECOGIDA (DEIXALLERIES)	
Ámbito temporal:	Año 2018
Coste previsible:	60.000 de la aplicación presupuestaria 1700 48900
Objetivo general:	Minimización de residuos a través de su reciclaje mediante la implantación de sistemas de recogida selectiva (deixalleries) mediante la implantación de sistemas de recogida selectiva (deixalleries) que dan solución a un tipo de residuo peligroso de origen doméstico que no tenía, hasta el establecimiento de la Red, un circuito específico de recogida
Objetivos específicos:	a) Fomento y promoción de los esfuerzos que los consistorios dedican a la recogida selectiva
	b) Disminución, en la fracción rechazo, de la proporción de residuos que disponen de sistemas de recogida selectiva y valorización y reducción de la llegada del vertedero de residuos valorizables
	c) Logro de objetivos de recogida selectiva y valorización en las zonas de la isla más alejadas de las instalaciones fijas (rurales, urbanas, etc.)
Beneficiario:	Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Públicos Insulares
Régimen de concesión:	Directa/Nominativa
Indicadores de evaluación:	% ejecutado del presupuesto total previsto en la convocatoria
	% del presupuesto justificado por el beneficiario respecto de la ayuda concedida
	Memoria que contenga el grado de ejecución de la actividad subvencionada con especificación de la actividad subvencionada con especificación de tipología de residuos recogidos, número e instalaciones en que se han recibido
FOMENTO DE LA PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDAS PARA PROYECTOS DE PREVENCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS EN ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	
Àmbit temporal:	Año 2018
Coste previsible:	60.000 € de la aplicación presupuestaria 1700 48900
	20.000 € de la aplicación presupuestaria 1700 78900
Objetivo general:	Fomentar la prevención, reutilización y reciclaje de residuos domésticos en la isla de Eivissa y, por tanto, contribuir a lograr una gestión más sostenible y un ahorro de recursos naturales y, al mismo tiempo, cumplir los objetivos establecidos en la normativa vigente
Objetivos específicos:	a) Fomento de hábitos sostenibles respecto a la generación y gestión de residuos entre la ciudadanía
	b) Difusión de este tipo de actividades para normalizar la necesidad de prevenir, reutilizar y reciclar residuos
	c) Fomentar la creatividad entre la ciudadanía para encontrar nuevas formas de prevenir, reutilizar y reciclar residuos, así como de difundir el mensaje
Destinatarios:	Entidades sin ánimo de lucro
Régimen:	Concurrencia competitiva
Indicadores de evaluación:	% ejecutado del presupuesto total previsto en la convocatoria
	% del presupuesto justificado por el beneficiario respecto de la ayuda concedida
	Núm. de solicitudes respecto a la media de otros años
FOMENTO DE LA MARCA IBIZA I EIVISSA	
LÍNEA DE ACCIÓN: SUBVENCIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN	
Ámbito temporal:	Ejercicios 2018 y 2019
Coste previsible:	150.000 € anuales de la aplicación presupuestaria 4321 48954
	60.000 € de la aplicación presupuestaria 3410-48901
Objetivo general:	Conseguir una mayor proyección nacional e internacional de la isla de Eivissa





Objetivo específicos:	La organización del Campeonato de Europa Multisport es un evento único de gran repercusión mundial que se realizará el 2018 en la isla de Eivissa y que organiza desde la Federación Española
Destinataria:	Federación Española de Triatlón
Régimen:	Concesión directa
Indicadores de evaluación:	- Núm. de actos promocionales realizados
	- Impacto en los medios de comunicación de fuera de la isla
	- Impacto en internet y en las redes sociales de los eventos
PROMOCIÓN DE DEPORTES	
LÍNEA DE ACCIÓN: AYUDA A LA FEDERACIÓN BALEAR DE HANDBOL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ESTANCIA DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA ABSOLUTA DE HANDBOL EN EIVISSA DURANTE 2018	
Ámbito temporal:	Ejercicio 2018
Coste previsible:	15.000 € de la aplicación presupuestaria 3410.48901
Objetivo general:	Colaborar con la Federación Balear de Handbol en la organización en Eivissa de la estancia de la selección absoluta de handbol para preparar los Jocs del Mediterrània 2018
Objetivos específicos:	a) mejorar la preparación física de la selección española absoluta de handbol de cara en los Jocs de la Mediterrània
	b) organizar actividades de formación para los técnicos y deportistas
	c) mejorar la preparación física y técnica de los equipos de handbol de la isla, mediante charlas de los técnicos y jugadores de la selección
	d) potenciar la imagen de la isla de Eivissa como destino de preparación para las selecciones nacionales de deportes y equipos de élite
	e) proporcionar a los aficionados un lugar de encuentro para entrar en contacto con los deportistas de élite
	f) acercar a la ciudadanía de Eivissa eventos deportivos de élite para compensar las dificultades de la insularidad para acudir a este tipo de eventos
Destinatario:	Federación Balear de Handbol
Régimen:	Nominativa. Procedimiento especial de concesión directa (convenio)
Indicadores de evaluación:	Classificación de la selección nacional a los Jocs de la Mediterrània
	Mejora de los resultados de los equipos de handbol de la isla que participan en las charlas formativas
	Número de asistentes en las actividades abiertas al público

Segundo.- Publicar esta modificación del Plan estratégico de subvenciones en el Boletín oficial de las Illes Balears.

Tercero.- Dar cuenta de la resolución en el primer Consejo Ejecutivo que se celebre.

Eivissa, 29 de maig de 2018

El secretario técnico de Economía, Hacienda, Industria y Comercio,
Sergio Sorá Pascual

